



ACUERDOS
III. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ
IQUIQUE, 25 DE FEBRERO DE 2025

- 1.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la Solicitud de Inversión del Proyecto **"CONSERVACIÓN ESCUELA CALETA SAN MARCOS, COMUNA DE IQUIQUE"** código BIP **40068896-0**, por la suma total de **M\$1.063.535.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL (M\$)
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	71.500
	EQUIPAMIENTO	18.780
	EQUIPOS	24.371
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.000
	OBRAS CIVILES	946.884
TOTAL		1.063.535

El proyecto consiste en la conservación de la Escuela Caleta San Marcos considera una reparación integral de la infraestructura e incluye: mejoramiento de pintura interior y exterior, mejoramiento de baños, reparaciones artefactos y ductos e instalaciones, mejoramiento de pisos, patios exteriores, canchas, pasillos e interior salas, reparación de cubiertas y sombras, normalización sistema eléctrico, habilitación de espacios interiores y áreas verdes. Esta iniciativa de inversión permitirá mejorar directamente la calidad de vida de los usuarios, otorgando un servicio de educación de calidad, dando cumplimiento a las normas técnicas de construcción, bajando la probabilidad de accidentes y de esta forma, se generará un espacio seguro para sus estudiantes.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°140/2025, de fecha 12 de febrero de 2025, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.



- 2.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la Solicitud de Modificación y Suplementación de Inversión del Proyecto **“CONSERVACION EDIFICIOS CRP, CEMDIS E INTE”** código BIP **40057757-0**, por la suma total de **M\$2.740.981.- (FNDR/SECTORIAL)** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	COSTO APROBADO INICIAL M\$	AUMENTO M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R	2.599.320	0	2.599.320
SECTORIAL	0	141.661	141.661
TOTAL	2.599.320	141.661	2.740.981

El proyecto tiene como finalidad Conservar los edificios con los que cuenta la UNAP y que utilizan como espacios para formación profesional de los estudiantes de la casa de estudios: Se busca la conservación de los edificios "Centro de Recursos Pedagógicos (CRP), Centro Multimedial para Discapacitados (CEMDIS) e Instituto de Estudios Transfronterizos (INTE)".

Conforme a lo solicitado se aprueba traspasar el ítem butacas de las líneas N°1 y N°3, a obras civiles, que inicialmente correspondía a Equipamiento, por la suma total de \$127.393.665.-

Asimismo, se aprueba la Suplementación Sectorial por la suma \$141.660.549.-

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°164/2025, de fecha 18 de febrero de 2025, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 3.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la Propuesta **INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL IRAL FOSIS 2025**, según el siguiente recuadro y alcances:

COBERTURAS Y PRESUPUESTO 2025						
EMPREDAMOS						
COMUNA	Nivel Básico		Nivel Avanzado		Nivel Grupal	
	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto
IQUIQUE	37	\$ 42.624.000	26	\$ 29.952.000	16	\$ 18.432.000
ALTO HOSPIICIO	37	\$ 42.624.000	25	\$ 28.800.000	8	\$ 9.216.000
POZO ALMONTE	34	\$ 39.168.000			8	\$ 9.216.000
CAMIÑA	10	\$ 11.520.000				
COLCHANE	10	\$ 11.520.000				
HUARA	10	\$ 11.520.000				
PICA	10	\$ 11.520.000				
TOTAL	148	\$ 170.496.000	51	\$ 58.752.000	32	\$ 36.864.000
\$266.112.00						

La Asignación Local IRAL, es un mecanismo de asignación de recursos a nivel territorial orientado a optimizar el proceso de toma de decisiones acerca de la focalización de la inversión pública. Al mismo tiempo, permite garantizar la pertinencia del destino de dichos recursos, asociados al desarrollo e implementación de estrategias destinadas a enfrentar los problemas de pobreza existentes en las distintas regiones del país.

Los Programas que se focalizan a través de la modalidad IRAL FOSIS son:

Programa Emprendamos:

Aporta directamente al proceso de transformación de los emprendedores, en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, a través del despliegue de sus competencias y conocimientos y la utilización de sus potencialidades como emprendedor, con el fin de que perciban ingresos mayores y así conseguir una mejor calidad de vida para ellos y sus familias. En este programa se distinguen dos focos:

Individual

Básico: Para personas que desarrollan una actividad en condiciones precarias, aunque sea por un periodo largo de tiempo, que necesitan apoyo para potenciar su modelo de proyecto.

Avanzado: Para personas que tienen una actividad económica consolidada, con características emprendedoras claramente definidas, que requiere apoyo para potenciar sus oportunidades de mercado a través de temas puntuales.



Grupal:

Emprendamos grupal: Para grupos y/u organizaciones cuyos miembros se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza, en el desarrollo de una iniciativa de inversión productiva definida, con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo de sus actividades económicas.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°119/2025, de fecha 05 de febrero de 2025, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.

- 4.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la Solicitud de Suplementación de Inversión del Proyecto **“REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO NUEVA VICTORIA”**, código BIP **40014942-0**, por la suma total de **M\$701.680.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Fuente	Ítem	Presupuesto Aprobado M\$	Aumento Solicitado M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R.	Obras Civiles	\$ 629.925.-	\$ 71.755.-	\$ 701.680.-
Total		\$ 629.925.-	\$ 71.755.-	\$ 701.680.-

El Municipio solicita suplementar el presupuesto originalmente aprobado, en un monto de \$71.754.600.-, lo que permitirá adjudicar y dar por terminado el proceso licitatorio. Además, de modificar el calendario de financiamiento de los recursos para el año 2025 y 2026, con la finalidad de dar término a esta iniciativa.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°163/2025, de fecha 18 de febrero de 2025, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sra. Lorena Ramírez Palma, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

- 5.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la Solicitud de Inversión del Proyecto **“ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES GENDARMERÍA TARAPACÁ”** código BIP **40057452-0**, por la suma total de **M\$1.788.104.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29, 05 MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.788.104
TOTAL		1.788.104

El proyecto consiste en la adquisición y reposición de equipos de radiocomunicaciones digitales, para las unidades tradicionales y especiales de Gendarmería, región de Tarapacá. Los equipos, para potenciar el sistema Tetra a adquirir, son 821 unidades detalladas a continuación: 4 portadoras, 1 grabadora, 19 terminales fijos, 24 terminales móviles, 355 terminales portátiles con sus 355 accesorios, 2 despacho, 1 equipo de gestión de red, 36 cargadores múltiples, 6 networking, 6 microondas, 4 gabinetes, 4 sistemas radiante y 4 pararrayos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°086/2025, de fecha 29 de enero de 2025, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 6.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la Solicitud de Suplementación de Inversión del Proyecto **“ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO”** código BIP **40059135-0**, por la suma total de **M\$122.111.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Fuente	Subtítulo	Presupuesto Aprobado	Suplementación Solicitada	Costo Total Proyecto
F.N.D.R.	29.05	M\$ 22.984.-	M\$ 19.381.-	M\$ 42.365.-
	29.06	M\$ 79.746.-	----	M\$ 79.746.-
Total		M\$ 102.730.-		M\$ 122.111.-

La suplementación se considera para la compra de 24 lentes de las cámaras fotográficas digitales.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°125/2025, de fecha 06 de febrero de 2025, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 7.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, ratificar y aprobar la **Modificación de Plazo de Cierre de Concursos Vinculación con la Comunidad 8% FNDP**, de forma retroactiva conforme al mérito de su oportunidad.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 8.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la nominación de los consejeros regionales Sr. **Jorge Muñoz González, como Titular** y Sra. **Giovanna Trincado Avilés, como Suplente**, en representación del Consejo Regional ante la **Comisión Regional de Fondos de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes 2025**.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no se encuentra en sala plenaria.

- 9.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las **BASES DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2025**.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que al llamado a viva voz la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no se encuentra en sala plenaria.

- 10.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, ratificar y aprobar el **Cometido al VI Foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico de Capricornio**, realizados los días 18 al 20 de Febrero en Mato Grosso Do Sul, Brasil.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.



- 11.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, ratificar y aprobar el Cometido a la **Jornada de Trabajo de Consejeros Regionales**, realizada los días 13 y 14 de Febrero de 2025, en la ciudad de Arica.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 12.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el Cometido a la ciudad de Temuco los días 27 y 28 de Marzo para participar en **Jornada de Trabajo de Consejos Regionales del país**, conforme a programa que se hará llegar en su oportunidad, conforme a disponibilidad presupuestaria.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 13.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, ratificar y aprobar la reprogramación de la calendarización de Comisiones y Plenos del mes de Febrero de 2025.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

- 14.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar al ejecutivo regional informe del estado actual sobre auditoría del Gobierno Regional, instancia en que se requiere la participación de Asesoría Jurídica del GORE y Auditoría interna.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 25 de febrero de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ